

PRÓLOGO

No es muy frecuente que los libros de historia regional alcancen a proyectarse de tal manera que puedan entrelazarse con las grandes corrientes de historia global que hoy llaman tanto la atención. Por eso me da mucho gusto presentar este nuevo libro sobre San Luis Potosí durante el siglo xvii, cuyo autor, Sergio Serrano Hernández, ha logrado combinar el relato local, basado en una multitud de fuentes primarias que ha descubierto, con un análisis temático que habla de algunas de las grandes interrogantes que se refieren no sólo a nuestro conocimiento del México colonial, sino también a problemas centrales de aquella época que ha sido caracterizada como de temprana globalización.

La obra en cuestión comienza por proponer un cambio importante en la forma de comprender la evolución histórica de San Luis de Potosí en el siglo xvii al destacar la importancia central de la minería como principal eje dinámico y articulador de la economía y sociedad regional. Además, argumenta que su estudio tiene un interés singular por haberse convertido en la zona más importante de producción de oro dentro del México colonial durante esa centuria, aunque no dejaba de ser también una fuente notable de plata. No hace falta remarcar la trascendencia de la minería de plata en varias regiones del virreinato de la Nueva España en la misma época que tuvieron un desempeño notable por ser las fuentes más ricas de producción argentífera del mundo, junto con las minas del Perú y el Alto Perú. Ello se reflejaba, en última instancia, en el hecho de que el peso de plata (o “real de a ocho”) acuñado en la América española se convirtiese en la moneda universal del antiguo régimen más difundida tanto en el hemisferio americano como en Europa y Asia. En plural, estas monedas de plata eran conocidas como patacones, mientras que en otras naciones fueron bautizados como *pieces of eight*, piastres o *stuken van achten*, entre muy diversas denominaciones. Su difusión se explicaba por el hecho de que en el antiguo régimen la mayor parte de

las transacciones de gran valor y larga distancia se saldaban preferentemente en metálico, ya fuera plata u oro. De allí que desde mediados del siglo xvi comenzaron a ganar su extraordinaria fama las minas del cerro rico de Potosí en el Alto Perú, y luego las también muy ricas de Guanajuato, Zacatecas y Real del Monte en la Nueva España, por no decir también aquéllas de San Luis Potosí, Durango y Guadalajara.

Cabe añadir que uno de los signos más importantes de la soberanía de la monarquía española residía justo en su monopolio de la concesión para acuñar las monedas del imperio. Por ello, precisamente —y para evitar el contrabando—, se permitió el establecimiento de unas pocas cecas, o casas de moneda, en las Américas. Así, se fundaron casas de moneda permanentes solamente en México (1535), Santo Domingo (1536), Lima (1565), Potosí (1572), Bogotá (1620), Guatemala (1731) y Santiago de Chile (1743). De hecho, en el siglo xviii la Casa de Moneda de la ciudad de México se convirtió en la mayor ceca del mundo, con capacidad para acuñar la impresionante cantidad de treinta millones de pesos plata por año y una cantidad menor pero importante de monedas de oro; dicha ceca contaba con un cuerpo de técnicos profesionales, por lo que la calidad y ley de la moneda se mantuvieron en el más alto nivel durante decenios.

Los historiadores han dedicado una atención preferente a estudiar la minería de plata en la América colonial, si bien algunos trabajos también se han referido de manera más breve a analizar la también fundamental minería de oro: en dichos casos, la atención principal de los especialistas ha centrado la mirada en la espectacular producción de oro en el Brasil del siglo xviii y, en menor proporción, en la de Nueva Granada y Chile hacia fines de la misma centuria. En cambio, ha sido raro que se preste la merecida atención a la minería de oro en México, aunque recientemente ya se cuenta con una monografía importante de la pluma de Eduardo Flores Clair, que analiza este tema para el siglo xviii. En cambio, no había hasta hoy ningún trabajo realmente profundo sobre la minería de oro en el espacio novohispano durante el siglo xvii.

Precisamente por ello, la obra de Sergio Serrano Hernández constituye una novedad y una aportación fundamental en tanto echa luz sobre una historia poco conocida que requiere difundirse y explorarse en profundidad para establecer un mayor equilibrio y amplitud en el conocimiento de la minería de plata y de oro en el virreinato de la Nueva España y dentro de la monarquía española, que gobernaba lo que era

entonces el imperio más dilatado del mundo. De allí que puede decirse que San Luis Minas del Potosí entra a la historia global mediante un relato muy detallado y que requiere gran atención del lector, pero que también ofrece la posibilidad de descubrir importantes novedades que iluminan espacios anteriormente oscuros del pasado de una región, la cual así cobra notable vigencia dentro de la historiografía de nuestros días.

Las discusiones académicas sobre la historia de los metales preciosos en América indican que todavía existen grandes discrepancias entre los investigadores sobre el valor de la producción minera total y la acuñación de metálico durante la época colonial, pero tampoco hay acuerdo sobre los volúmenes de flujos internacionales de los metales preciosos. Hace varios decenios el gran historiador francés Pierre Vilar redactó un texto general en el que relataba la historia del oro y la moneda; de manera significativa, evitó comentar la evolución de la producción de oro en la América española en el siglo xvii, a pesar de haber dedicado muchas páginas al tema de la exportación de oro después de la Conquista, apropiada con violencia por Cortés y Pizarro de los imperios inca y mexica. La razón de esta ausencia en la obra de Vilar estribaba en la falta de estudios históricos detallados sobre el tema de la minería de oro en América en el largo plazo. Más tarde, en una obra monumental sobre las exportaciones de plata y oro de las Américas a Europa entre los siglos xvi y xviii, el historiador francés Michel Morineau puso en cuestión las estimaciones de las obras clásicas de Earl Hamilton, cuyos estudios fueron durante decenios guía principal sobre dichos temas. Morineau argumentó que los datos de la recepción de oro y plata americano registrados en las gacetas mercantiles holandesas de los siglos xvii y xviii demostraban que los volúmenes de metales preciosos que llegaron a Europa de la América española y Brasil eran mayores de lo que se había sospechado y que tendieron a aumentar con el transcurso del tiempo. No obstante, reconocía que en el siglo xvii hubo una recesión prolongada, consecuencia de una baja en la producción minera de metales preciosos. El estudio de caso de San Luis, sin embargo, obliga a matizar esta visión desde varias perspectivas.

En *La golosina del oro. La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo xvii*, Serrano establece una periodización precisa de las fluctuaciones en la producción minera en San Luis a lo largo de la centuria

mencionada, a partir de una investigación muy detallada en los archivos mexicanos y españoles. Así, contribuye a aclarar aspectos importantes de un gran debate historiográfico desde una particular ventana regional. El autor sostiene que su análisis de este “pequeño territorio de la frontera nororiental de la Nueva España” permite ahondar en una amplia reconstrucción de las empresas mineras locales en cuanto a tecnología, producción, fiscalidad y fuentes de financiamiento. Sostiene que todo ello permite visualizar la temática estudiada desde una perspectiva micro, para utilizar la terminología de los economistas. Al mismo tiempo, propone situar esta realidad histórica dentro de un contexto macro, con la intención de facilitar futuras comparaciones en las tendencias de la producción y fiscalidad minera con otras zonas mineras mucho más estudiadas, como la de Zacatecas y Guanajuato. En este sentido, el estudio detallado del caso de San Luis Potosí permite vincular el nivel particular de análisis de la región estudiada, con procesos mucho más amplios, tanto a escala del virreinato de la Nueva España como dentro de las tendencias más generales de los mercados mundiales de plata y oro.

En el capítulo introductorio, el autor realiza una revisión crítica de la historiografía general sobre la época analizada, tanto en el ámbito internacional como aquella que se refiere a la historia virreinal. Luego analiza la literatura histórica sobre el periodo colonial en San Luis Potosí y subraya la importancia de las minas de San Luis, que eran las principales productoras de oro en Nueva España. De hecho, llega a afirmar que “la temprana historia de San Luis no es otra que la historia de la minería”, y sostiene que su interpretación permite situar la temprana historia de San Luis Potosí y del Cerro de San Pedro en el horizonte de la historia colonial mexicana.

En el primer capítulo, revisa las diferentes aproximaciones conceptuales de la historiografía sobre la región dentro del septentrión novohispano, para después resumir aspectos centrales de los procesos de guerra y colonización en la segunda mitad del siglo XVI. Se analiza el surgimiento primigenio de las minas en San Luis Potosí, pero el autor destaca que, en contraste con otras regiones del centro/norte, la Nueva España en esa época, el espacio de San Luis siguió siendo durante largo tiempo una frontera administrativa y natural. En pocas palabras, la alcaldía mayor de San Luis Potosí representaba uno de los puntos que marcaban la frontera septentrional del virreinato debido al largo

dominio de los territorios norteños por pueblos indígenas, en parte nómadas, en parte con fuentes de subsistencia agrícolas. El texto es acompañado por una extensa serie de mapas históricos de excelente calidad que permiten visualizar el proceso de incorporación de nuevas tierras al dominio del virreinato español, el surgimiento de los principales poblados y la cambiante geografía administrativa. El autor sostiene que, dadas las características de la guerra prolongada por la expansión hacia el norte, gran parte del territorio potosino contaba con una escasa población rural permanente; de allí que la minería figuraba como el eje dinámico de la economía regional, pero también como el sostén de la administración militar y fiscal del gobierno español en ese territorio. Pero va más lejos, y argumenta: “De esta manera, el trabajo realizado en las minas y haciendas de beneficio se ubicaba dentro de la lógica de la urbe. El septentrión constituye, por tanto, un mundo radicalmente diferente al centro de la Nueva España, en donde las comunidades agrarias estructuran la territorialidad, y su resistencia frente a la concentración de la tierra en latifundios, articula también la pugna social”.

Para medir la producción minera regional, los historiadores han recurrido de manera habitual a las fuentes fiscales que, en el caso del imperio español en América, son de una enorme riqueza. Los registros de las cajas reales son extraordinariamente detallados y sabemos, a partir de los estudios de Herbert Klein y John J. TePaske sobre los resúmenes de las tesorerías regionales, que a lo largo del periodo colonial (siglo XVI-XVIII) existieron casi doscientos diferentes ramos fiscales aplicados en diferentes momentos. No obstante, el éxito de la real hacienda novohispana se fincó fundamentalmente en las aportaciones de cuatro ramos: gravámenes sobre la minería, impuestos sobre el comercio (las famosas alcabalas), el tributo indígena y los estancos. Como señala el autor, en el caso de San Luis, “los ingresos de la Caja Real de San Luis Potosí, durante el siglo XVII, dependieron casi exclusivamente de la producción mineral desarrollada en el territorio aledaño”.

En el segundo capítulo, se revisa a profundidad la fiscalidad local mediante fuentes rara vez antes utilizadas con tanto detalle en un trabajo de este tipo (me refiero a los libros mayores de Real Hacienda), los cuales el autor ha recuperado de los archivos mexicanos y españoles tras una ardua labor de investigación. Dicho sea de paso, estos documentos proporcionan información mucho más detallada que la de los mencionados resúmenes anuales de las cajas reales. Sin embargo, es importante

señalar que no se cuenta con datos seriales antes del segundo cuarto del siglo xvii. Recordemos que las primeras cajas reales se establecieron en la ciudad de México en el siglo xvi, justo después de la Conquista; más tarde se crearon en Mérida (1540) y en los puertos de Veracruz (1531) y Acapulco (1590). A éstas siguieron luego las de varios centros mineros, con la creación de las cajas en Guadalajara (1543), Zacatecas (1552) y Durango (1599). La Caja Real de San Luis Potosí no comenzó a funcionar hasta el año de 1628, “después de que varios mineros y funcionarios reales señalaron al rey Felipe IV la necesidad de establecer en ese pueblo y minas una caja real que pudiese captar los impuestos que la hacienda tenía a bien cobrar a mineros y comerciantes”, como señala Serrano.

El autor sostiene que “la importancia de las Cajas Reales radicaba en su capacidad de articular espacios económicos”, y argumenta que ello se debía al hecho de influir directamente sobre la manera en que operaban los mineros y comerciantes novohispanos y al hecho de que constituían la instancia regional más importante de flujos de pagos, lo cual contribuía a dinamizar a los mercados locales y el comercio en general.

Después de analizar con extraordinario cuidado y detalle las características de los libros mayores de Real Hacienda, con los que trabaja el autor, se ofrece una serie de diagramas extraordinariamente precisos y útiles para entender toda la secuencia de la documentación y la organización contable de la administración fiscal en el siglo xvii. Luego, pasa al análisis del cargo y la data, que eran las categorías contemporáneas para describir a los ingresos y egresos de las tesorerías españolas en toda la época colonial. Allí se observa que en el siglo xvii, en San Luis, la minería de oro (mediante los quintos de oro) proporcionaba casi tantos ingresos como la plata dentro del diezmo minero, que era la principal fuente de ingresos de la Real Hacienda regional. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que la Caja Real de San Luis no sólo registraba la producción dominante de metales preciosos del Cerro de San Pedro, sino también de aquellos reales de minas que se encontraban relativamente cerca, incluyendo “Guadalcázar, que dependió de la Alcaldía Mayor potosina hasta 1618, Charcas, Ramos, Pinos y hasta las minas de Xichú”.

En el tercer capítulo, el autor elabora un modelo de datación que permite la reconstrucción de las series de producción de plata y oro. Dicho modelo, además, podría ser aplicado a los casos particulares de toda la América hispánica porque la estructura de los libros es muy similar en todas las cajas reales: desde Durango en el norte hasta Buenos Aires

en el extremo sur del imperio español en el continente. La aplicación del modelo de datación permite la obtención de series de tiempo para la producción de oro y plata de San Luis Potosí durante el siglo xvii, agregadas en periodos menores a un año, lo cual ofrece un grado de detalle que simplemente no se puede realizar con los sumarios de las cartas cuentas contenidos dentro de compendios ya mencionados de Klein y TePaske. El autor, quien es economista además de historiador, nos aclara este punto y explica el tipo de índices que ha utilizado y las correlaciones que le sirven para establecer unas series que se encuentran entre las más confiables e interesantes publicadas hasta la fecha para estimar la producción de metales preciosos en Nueva España del siglo xvii.

Como resultado, ofrece una serie de gráficas de enorme interés que demuestran que la principal bonanza en la minería en San Luis se produjo de 1592 a 1634 o 1635, después de lo cual declina la producción de plata y de oro, pero a ritmos diferentes, dependiendo del metal. A su vez, el ejercicio sobre las series de tiempo permite probar hipótesis sobre la estacionalidad de la producción mineral en Nueva España, algo que no se había tratado en la historiografía sobre la minería colonial.

Dentro del cuarto capítulo, Serrano aborda la circulación de metales preciosos hacia la ciudad de México. El autor describe de manera minuciosa las redes mercantiles que permitían trasladar las barras de San Luis Potosí hasta Europa y Asia. La cantidad de detalles que se ofrecen acerca de los actores involucrados en este trasiego permiten poner en perspectiva la dimensión social de la minería. Además, se debe señalar que este ejercicio muestra la manera en que operaban los distintos actores mercantiles de la época, quienes se encargaban de introducir mercaderías en las minas del septentrión novohispano con la finalidad de obtener plata, misma que, a su vez, era llevada a los circuitos globales de intercambio en Manila, Sevilla y Cádiz.

En las conclusiones, se realizan ejercicios por comparar la minería potosina con la de otros reales de la Nueva España, con la finalidad de establecer con claridad la magnitud de su producción. Los datos reunidos permiten comprobar que las minas de Zacatecas fueron las más importantes de la Nueva España durante el siglo xvii, con 31.8% de la producción total del virreinato, mientras que San Luis Potosí aportaba la notable proporción de 15.89% del total. No se cuenta con información desglosada para la producción de Guanajuato, Pachuca y Taxco

que se registró de manera conjunta en la caja matriz en la ciudad de México (con poco más de 16%), seguida por Durango con 14.27% y algo más de 10% por parte de las minas de la Audiencia de Guadalajara. Estas estimaciones son una contribución enteramente novedosa dentro de la historiografía mexicanista, y por ello bien vale la pena ponderar los alcances y méritos de esta sección fundamental del libro, que constituye un ejercicio de historia cuantitativa brillante.

Por último, me permito comentar que también resultan de gran interés los datos reunidos en este libro sobre los egresos de la tesorería de San Luis Potosí en el siglo xvii, ya que nos revelan que eran una pieza clave en la administración fiscal, administrativa y militar del imperio español en el septentrión virreinal. Los fondos enviados a otros centros (conocidos como situados) revelan que fueron fundamentales para mantener y defender la frontera norte, incluyendo los fondos para los presidios de Tejas, de Sinaloa y para las guarniciones y fuerzas volantes que entablaban batallas constantes con los chichimecas, término genérico que se usaba en la Nueva España para referirse a los pueblos originarios del septentrión. Pero, además, hubo un flujo regular de fondos fiscales que se remitían de San Luis para apoyar las guarniciones españolas en Manila en Filipinas a lo largo de la misma centuria, los cuales se enviaban en la famosa nao de Manila, que cruzaba regularmente el dilatado océano Pacífico.

En resumidas cuentas, reitero que este estudio de la trayectoria a largo plazo de la minería y la fiscalidad en San Luis Potosí constituye en efecto un trabajo pionero que combina el análisis de la historia local con la global. No menos importante, echa luz sobre una época —el siglo xvii— que es la centuria menos estudiada en la historiografía mexicana. Por ello, el libro de Sergio Serrano Hernández tiene una serie de méritos notables que inducen a pensar que debe ser leído y consultado por todos aquellos interesados en la historia colonial mexicana e hispanoamericana.

Carlos Marichal Salinas